

**DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
APORTES CIUDADANOS**

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos

La rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión; ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

El ente rector responsable de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 10 de marzo de 2021 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El artículo 9 literal a) de la mencionada resolución establece:

“Art. 9.- Participación de la ciudadanía. - En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución / sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva, podrán:

- a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad/ institución / sujeto obligado que rinda cuentas.*
- e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y diálogo entre la autoridad y la ciudadanía.”.*

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo
Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador
Teléfono: 074075882
www.trabajo.gob.ec

En virtud de los antecedentes expuestos, el Ministerio de Trabajo habilitó el enlace <https://encuestas.trabajo.gob.ec/limesurvey/index.php/154281/lang-es-MX> de acceso público en la web institucional, para que la ciudadanía puede dejar sus aportes respecto a la rendición de cuentas 2022



De acuerdo con el reporte obtenido, los aportes ciudadanos son los siguientes:

Género	Puntos de Atención del Ministerio del Trabajo	Aportes Ciudadanos:
Mujer	DIRECCION REGIONAL CUENCA	1) Deberian controlar a ciertas empresas privadas que obligan a firmar la renuncia (sin fecha) el mismo dia que el futuro empleado firma su contrato laboral, y si este no firma la renuncia, pues no lo contratan (Empresas que usan estas acciones: Corporacion El Rosado, Hotel Oro Verde, etc.) 2) Hay empresas privadas que en la entrevista indican que van a pagar X sueldo, sin embargo en el contrato laboral el valor es menor, y la diferencia la pagan bajo la figura de "bono" esto lo hacen con el fin de pagar menos aportaciones patronales (IESS, decimos, etc) ya que el sueldo que aparece en el contrato en de menor cuantía. 3) Hay empresas privadas que solicitan exámenes de embarazo a los laboratorios clínicos SIN la autorización de sus empleadas cuando entregan las muestras de sangre previa contratacion (Ejemplo: Corporacion El Rosado) Espero tomen en cuenta algo de lo que les comparti. Saludos.
Mujer	DIRECCION REGIONAL CUENCA	Por favor habilitar la opción de generar el trámite de habilitación de impedimento en línea, actualmente los certificados emitidos por las instituciones del Estado tienen firma electrónica, así como la ciudadanía dispone de esta herramienta, esto permitiría agilizar el trámite y disminuir el uso de recursos como hojas.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo
Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador
Teléfono: 074075882
www.trabajo.gob.ec

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	CPA Jonnathan Paúl Peralta Huiracocha	Analista de Control del Servicio Público	06/06/2023	
Aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre	Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca	06/06/2023	

Ministerio del Trabajo

Dirección: Paseo Tres de Noviembre y Pasaje Pumapungo

Código Postal: 010101 / Cuenca - Ecuador

Teléfono: 074075882

www.trabajo.gob.ec



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre: Pablo Acosta

Pregunta: ¿Cuáles son los beneficios de la plataforma encuentra empleo?

e-mail:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre: León Gómez

Pregunta: Postulé a un concurso de méritos y oposición en el sector Público y me siento afectada por discriminación

e-mail:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre: Sara Aguilar

Pregunta: ¿Cómo cambio los correos y claver del SUT y Salarios en línea?

e-mail:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Nombre: Catalina Aguilar

Pregunta: ¿Qué puedo hacer si mi empleador no me ha pagado el décimo tercer sueldo?